del derecho, la caracterizan: 1°, la *forma simbólica:* 2°, el *lenguaje rítmico.* El tropo es el elemento comun á entrambos, allá dramático, real, gesticulado; aquí, fónico, figurado por medio de la palabra, hablado. El lenguaje poético de la jurisprudencia, es una emanacion de los símbolos jurídicos que le preceden, una como traduccion de ellos con su mismo carácter material: personifica los conceptos generales jurídicos, ó materializa los actos que se cumplen tan sólo en el fuero interior de la conciencia: las palabras, en él, no están tomadas en su sentido usual ni tienen la significacion que en la vida comun les atribuimos: son tipos esquemáticos indirectos, figuraciones plásticas, unas falsas, verdaderas otras, que dan cuerpo, relieve, colorido, concrecion, en suma, á la idea percibida, ó mejor dicho, á relaciones y aspectos parciales de la idea, y la hacen más accesible al sentido, merced á las semejanzas que cree descubrir entre ella y la que aparece determinadamente declarada por el tenor literal del signo. En la *simbólica*, el derecho es ritual, va adherido al símbolo; el símbolo se hace una cosa misma con la idea significada en él; símbolo é idea se identifican en el pensamiento, y la representacion dramática en que consiste el símbolo, es esencial, inalterable, sagrada. Más tarde, la *fórmula*, hace el símbolo hablado; es una mera alusion al símbolo; el símbolo es accidental; sin embargo, todavía, en caso de duda, su carácter ritual reaparece: *si virgula cadit, causa cadit.* En pos de la fórmula, la *ficcion* jurídica lo hace más independiente aún del elemento material, dilatando la letra por equidad, fingiendo que abraza relaciones realmente extrañas á él, ó que quiere decir lo que no estuvo en la mente de aquellos que lo estatuyeron: el derecho, inmóvil en su letra, se moviliza en sus aplicaciones por medio de hipótesis. Pierde su rigidez y se hace lógico, humano y progresivo, en manos de los primeros jurisconsultos que anuncian los primeros albores de la filosofía del derecho. El derecho va perdiendo colorido y haciéndose diáfano: deja la poesía de lo indirecto, y adopta como traje propio la prosa de las categorías.

C.—*Accion y reaccion entre la realizacion interior y la exterior.*

36. Recíproco influjo del hecho y su plan.—El hecho externo es la manifestacion visible y el signo material de una resolucion de la voluntad: debe existir, por tanto, concordancia plena entre esta resolucion y aquel hecho. Sin embargo, cabe contradiccion entre la resolucion de la voluntad y sus manifestaciones exteriores, entre otras causas, porque la voluntad no haya sido suficientemente ilustrada por el conocimiento. Puede en tal caso suceder:—1° que el hecho sea de tal naturaleza, que se ejecute de una vez, en un instante, sin posible rectificacion, por aquello de que *quod factum est, infectum fieri non potest:*—2° que el hecho se ejecute en una sucesion de momentos, y consienta tanteo, esbozo ó bosquejo preliminar, ó bien, que se obre de una vez, pero sin que sus resultados sean fatales, y pueda anularse, rectificarse y reproducirse con la misma prontitud. No es de mi incumbencia discutir los efectos que el derecho atribuye á los actos no acompañados de voluntad, su invalidacion, ó los remedios y excepciones que dispone para prevenir ó para reparar las consecuencias que de ella emanen; las pruebas de que se vale para cerciorarse de la existencia efectiva del error, de que la intencion del agente no fué la que revela el hecho, de que tiene éste un sentido diferente del que en los casos ordinarios se le atribuye; casos de error esencial y no esencial, y de error unilateral y bilateral; modo de graduar la imputabilidad y la responsabilidad en los casos de negligencia, insensatez, simulacion, violencia vencible, intervencion de dolo, etc. En estas materias, es maestro Savigni. Aquí nos ocuparemos únicamente de la relacion que existe entre la técnica del hecho y su composicion interior.

Al tratar de dar existencia objetiva al hecho, puede tropezar el agente con dos géneros de dificultades: 1° obstáculos exteriores, que la Naturaleza opone á la manifestacion de la voluntad, ó lo que es igual, á la realizacion del plan concebido: 2° obstáculos interiores, que opone á la verdad y á la justi-

cia de la resolucion un conocimiento defectuoso. La traza ó imágen del hecho se encuentra acabada en la fantasía; pero ¡cuán difícil es proyectar un calco de ella sobre el lienzo de la realidad! Como toda forma interior, creada fuera del influjo de la accidentalidad (natural ó histórica), reviste caractéres de indecision y vaguedad, es extraña á todo lo que sea pormenor, y no ostenta aquella individualidad que resplandece en las formas exteriores, y de que sólo la ejecucion puede dotarle. Nueva dificultad que hace árduo el apoderarse del plan para encarnarlo exteriormente. Es cierto que, ya al tiempo de trazarlo, ó lo que es lo mismo, al ejecutar el hecho subjetivo, han debido tenerse presentes esas dificultades que, ora la materia, ora la objetividad histórica, oponen al desenvolvimiento de la individualidad y á los impulsos que les comunica el espíritu; pero sólo la experiencia da la medida exacta de ellas, permite apreciarlas en toda su extension y enseña á dominarlas ó á vencerlas. No es el derecho positivo algo invisible por su naturaleza, de que el hecho exterior, las costumbres ó los actos individuales sean mero signo donde se reconoce su existencia: el elemento exterior es esencial é integrante, tiene sustantividad, no es elemento meramente expresivo de lo interior. Acontece en esto lo mismo que en el bello arte. Schleiermacher diferencia la obra ética de la estética diciendo que ésta es toda interior, inmanente, y aquella no: el arte, dice, es una actividad que se encierra toda entera en la creacion del producto bello en la fantasía; la manifestacion exterior es un accesorio mecánico, ageno á la Estética: no hay más obra artísca que la concebida y figurada interiormente. En realidad, esta afirmacion de Schleiermacher es verdadera, si se entiende únicamente del arte interior ó subjetivo, pero hemos de considerar: 1º que hay más arte que el arte interior: 2º que la ejecucion exterior reinfluye sobre la concepcion de las formas internas, haciéndolas más determinadas, más ricas, más vivas, y por consiguiente, más perceptibles. Podemos sentar, pues, como conclusion, que, en el arte objetivo, la obra exterior es una como continuacion y complemento necesario de la interior. Añadamos ahora que no es una mera continuacion, sino

en cierto modo, hasta un precedente. Explicaré esto que ha de parecer una paradoja.

Hemos visto que todo propósito lleva envuelto un plan de conducta embrionario y simplicísimo, que ese plan se va desarrollando y haciéndose más claro cada vez, á medida que adelanta el proceso de la deliberacion, y que terminada ésta, se adopta uno definitivo. Ahora bien, este plan sólo es definitivo relativamente, en cuanto pone punto final al trabajo de composicion interior, y sirve de punto inicial y de partida á la ejecucion exterior; pero con respecto á la ejecucion misma, es plan provisional, pues en tanto dura aquella, se mantiene éste en un estado de contínua reelaboracion; pudiendo decirse con verdad que el hecho interior y el exterior, ó de otro modo, el hecho subjetivo y el objetivo, acaban en un mismo punto. Así como el agente va vivificando el plan concebido y creado interiormente, así como va desplegando su contenido y objetivándolo, lo contempla fuera de sí, dotado ya de una individualidad de que ántes carecia, recíbelo por los órganos del sentido como algo extraño á él, siendo por ésto la impresion mucho más viva, y más clara la percepcion, que cuando el hecho no habia salido del período de gestacion interior. El ciclo psicofísico del hecho se completa, y la vision del objeto es, por decirlo así, doble. Gracias á esto, al mismo compás que se va exteriorizando el plan, ó lo que es igual, el hecho subjetivo, informado en la fantasía, se reinforma en ella, y el sujeto agentes, dueño con esto de dos imágenes, la del hecho tal como primeramente lo concibió, y la del hecho tal como en la ejecucion resulta, compara una con otra, y por efecto de esta comparacion, completa el plan en sus pormenores, lo perfecciona, lo desarrolla, lo retoca y enmienda, acaso lo rehace, é imprime nueva direccion á la actividad ejecutiva. En la ejecucion se hacen patentes las imperfecciones ó las deficiencias del plan: acaso el conocimiento no ilustró en el grado debido á la voluntad acerca de la causa determinante del acto, ó de la materia de la relacion, ó del fin que se interesa en ella, ó de las cualidades ó de la proporcion de los medios con que cuenta hacerla efectiva, ó de la union de los medios con el fin; y no

advierte la incongruencia del plan con el propósito, hasta que encuentra en el hecho que no corresponde el resultado de su obra á lo que de ella esperaba. Tal vez habia entendido que la necesidad jurídica era de ésta ó la otra naturaleza, y requeria tales ó cuales medios, ó que tales medios le eran homogéneos, mas, al aplicarlos, encuentra que la necesidad no queda satisfecha, que acaso en vez de aquietarse, se agrava é irrita más y más, y tiene que apresurarse á revisar el plan, y á mudarlo, ó á introducir alteraciones más ó ménos profundas en el adoptado desde un principio. De este modo, el hecho interior y el exterior mantienen entre sí un comercio incesante y recíproco, sirviéndoles de instrumento y de intermediario la especulacion y la experiencia.

Y hé aquí una nueva prueba de la necesidad de que cuando el plan está dado por el Estado oficial en una ley, decreto ó reglamento, ó por el Estado social en una costumbre, no lo reciba pasivamente el indivíduo que ha de ejecutarlo, sino que se lo asimile en todos sus términos, adquiera convencimiento de él, penetre en sus razones, lo interprete, reproduzca todo el proceso intelectual por cuya virtud se enjendró la regla: sin eso, se correrá el peligro de que se truequen ó no se comprendan bien los términos, resulte contraida una relacion ilícita, que el Estado no pueda reconocer, y sea forzoso principiar de nuevo; ó por el contrario, que se cumplan mecánicamente, á poder de rutina, ó por hábitos de servil obediencia, leyes ó costumbres que debieran caer en desuso ó ser inobservadas.

37. Prudencia obligada en la formacion y propaganda de planes sociales.—De la doctrina precedente se deducen importantes consecuencias de aplicacion inmediata para la vida. Me haré cargo de una sola: la relativa al período de preparacion de los hechos sociales.

Al ocuparnos del agente del hecho jurídico (§ **14**), hemos visto que, no existiendo relacion de continuidad y de solidaridad necesaria entre los indivíduos dentro del Cuerpo social,

como entre las deutero-células dentro del cuerpo humano, las necesidades jurídicas no se manifiestan á la vez en toda la sociedad, sino que se localizan en tales ó cuales de sus miembros, y como cada uno de estos es una persona sustantiva de derecho, y posee una actividad propia, distinta y desligada de la de los demás, puede satisfacer por sí aquellas necesidades sin que el Cuerpo social entero se ponga en movimiento para tomar parte en el hecho, y áun sin que se aperciba de él. Hemos añadido que esta circunstancia favorece el progreso de dos modos: 1° introduciendo la division del trabajo en la elaboracion del derecho positivo: 2° constituyéndose cada indivíduo en órgano de experiencia para todos los demás. Pero existe otro órden de hechos exclusivamente sociales, para cuya realizacion no basta la actividad de un indivíduo, ni siquiera la de una pluralidad de indivíduos que no sea mayoría, sino que es indispensable la voluntad concertada del todo social, considerado como una unidad (§ **29**).—Ahora bien; como es fácil comprender, las consecuencias del error que pueda padecerse en la formacion del plan, tienen muy distinto alcance segun se trate de unos ó de otros: en el primer género de hechos, esas consecuencias no afectan sino al indivíduo agente: en el segundo, trascienden á toda la sociedad. Y hé aquí por qué son más esenciales en éstos que en aquellos la circunspeccion y la prudencia que deben presidir á toda resolucion de la voluntad; y cuán profundamente yerran los que opinan que, para regir las relaciones de la vida pública, son suficientes las condiciones generales de capacidad exigidas en las relaciones de la vida privada. El arrebato y la impaciencia de una hora, la falta de arte de un hombre, la irreflexion ó la ineptitud de una asamblea, deciden á veces de la suerte de un pueblo, y si no suspende su vida para siempre, la tuerce ó la retrasa para mucho tiempo: la historia está llena de tales enseñanzas; y por esto, los políticos serios, que no ejercen inconscientemente su augusto ministerio, no asumen la representacion del pueblo ni se aventuran á obrar á nombre de él, sino penetrados de un temor saludable, ni le trazan nuevos derroteros para estimularle á que se lance por ellos

ciegamente, sino que se limitan á despertar en él la conciencia de su necesidad.

Cuando un ideal ha de traducirse inmediatamente en hechos sociales, el propagandista y el político no tienen derecho á equivocarse. Deben educarse en la historia pasada, no en la que ellos mismos hayan de hacer: deben llegar á la vida pública con todo el caudal de experiencia necesario para gobernar, sin aguardar á adquirirla en tanteos y ensayos cuyas quiebras paga la sociedad. La humanidad no debe estar principiando su vida en cada generacion y en cada indivíduo, eterno Sísifo, para quien sea leccion perdida la experiencia de lo pasado. Precipítese quien quiera y ensaye sin la debida preparacion, en asuntos de interés exclusivo suyo: en el propio pecado llevará envuelta la penitencia; pero á nadie le es lícito tratar la humanidad como si fuese ductil barro, capaz de adoptar en un dia una forma y otra diversa al dia siguiente. No se olvide que hay en política muchas falsas vocaciones, ó muchas vocaciones que parecen verdaderas, pero que van acompañadas de ineptitud. La ineptitud no es, ciertamente, pecado, pero sí la contumacia del que se empeña en ejercer una funcion social para la cual no está destinado por su naturaleza. Consulte y pese sus fuerzas cada cual, que son en esto muchos los llamados y pocos los escogidos: la humanidad tiene derecho á que se estudien y conozcan á sí mismos los que se brindan espontáneamente á servirla, y á pedir estrecha cuenta á aquellos que no adquirieron la verdad *à priori*, en la escuela de su razon y en las enseñanzas de la historia, sino *à posteriori*, en los desengaños y escarmientos de la realidad. Trae el hecho político consecuencias imborrables de gran trascendencia, en que están comprometidos los intereses de un siglo, de un pueblo ó de una civilizacion; y esto impone á los que aspiran á regir en una ú otra esfera la sociedad, un grado de circunspeccion y de mesura muy superior al que suele ponerse en los asuntos ordinarios de la vida: el hecho social no admite boceto ni retoques sino muy rara vez, y por esto su plan debe ser prudentísimo, elaborado en frio, propagado con lentitud, llevado á la práctica por procedimientos conservadores. Sin esto, no es tan sólo la

vida actual lo que padece: se compromete la suerte futura de la idea defendida, porque al primer fracaso se desacredita en el público concepto, y sus mismos adeptos llegan á mirarla con recelo, si tal vez no se revuelven airados contra ella. Así como la idea más perversa, con la corona del martirio se reviste de sublimidad y se atrae las simpatías de todos, la idea más levantada, con la experiencia prematura de la realidad, suele caer en el rídiculo y merecer el oprobio de los que sólo juzgan de las cosas por el éxito y estiman indignidad el vencimiento. La lógica de la historia es inexorable: un exceso de accion engendra por necesidad un exceso de reaccion: á Bessieres, republicano en 1820, forzosamente debia corresponder Bessieres absolutista en 1823. La palabra caldeada del visionario, henchida de fé y de pasion, pero desnuda de conocimiento y de arte, se trasforma, en una primera evolucion, en el salvaje grito de guerra del faccioso ó del demagogo, para quien la voluntad social es un factor inerte que no entra en sus cálculos; y cierra su ciclo en la confesion general del fanático, desalentado ya y arrepentido, cuando no en la defeccion del traidor que se vende al enemigo, entregando el ídolo por un puñado de plata. En pos de los políticos ideólogos, en pos de los tribunos sentimentales y líricos, que mecen al pueblo en una ilusion, y lo fascinan con los resplandores fantásticos de un ideal novelesco, vienen los sectarios fanáticos acaudillando legiones de incendiarios, empeñados en destruir todo lo existente, para levantar sobre sus ruinas una creacion nueva, y que después de haber esparcido la desolacion y el espanto, convencidos por el argumento material de la derrota, reniegan de su pasado, y lanzan el anatema de su condenacion sobre aquello que ántes habian venerado como sagrado dogma: así, en pos de Castelar y de Aparici, que fundan los partidos federal y legitimista, Barcia y Boet, que después de haber arrojado al pueblo á una lucha de hermanos contra la patria y contra la civilizacion, pretenderán descargar su conciencia, diciendo al país en un manifiesto: «La república federal es un sueño: he tocado la fruta, y me he persuadido de que está verde.» «Don Cárlos es un mentecato en las formas y un malvado en el fon-

do, que explota la política para su exclusivo medro y placer personal: he consagrado mis esfuerzos al servicio de una causa cuyo triunfo con razon habian dado por imposible otros más competentes y ménos confiados.»

Mírense en este espejo esos pobres políticos que se contentan con que la posteridad escriba en su sepulcro el epitafio que las náyades de la Hesperia grabaron en la losa que cubria el abrasado cuerpo de Faeton: «Aquí yace Phaethon, conductor del carro de su padre, el cual, si es cierto que no supo gobernar, al ménos fué víctima de una noble audacia.»

No basta la buena voluntad para comprometer á las sociedades por derroteros desconocidos. Podrán salvar las intenciones en el cielo, pero no salvan en la tierra. La buena voluntad justifica, si acaso, al utopista que no abandona un momento la serena region de las ideas, que sacrifica á ellas su bienestar y su vida, pero la suya sóla, que se consagra á la propaganda de ideales inofensivos, por más que carezcan de base objetiva en la razon ó en la historia, y nazcan condenados á irremisible muerte. La posteridad los compadece, pero no los maldice. Lulio, el filósofo mallorquin, ya viejo, confiesa con amargura que ha trabajado treinta años persiguiendo una utopia, ciertamente generosa, sin haber obtenido de sus esfuerzos el más pequeño fruto, porque erró el camino: Botta, el historiador italiano, muere arrepentido de haber esterilizado su vida, consagrándola á la defensa de un absurdo social; el jesuita Curci, se arrepiente de haber amamantado durante medio siglo el mónstruo del ultramontanismo intransigente, y reñido por él formidables batallas en libros, en periódicos y en púlpitos, y no bien comprende las trasformaciones que ha sufrido el mundo, llora su estéril pasado, y consagra lo que le resta de vida á reparar el daño que ha causado á la Iglesia y á la civilizacion, combatiendo su propia obra. Pero si tales hombres son, en mayor ó menor grado, acreedores á que la posteridad les perdone ó los compadezca y respete su memoria, no pueden aspirar á igual favor esos otros soñadores fanáticos, que sueñan con el puñal en la mano, lanzando de los ojos relámpagos de una cólera infinita, y con el apetito vertiginoso de la realidad en el pecho; ó esas soberbias personalidades, dioses de la tierra por derecho de nacimiento, para quienes no existe otro derecho que su voluntad, ni más fin en el universo que el regalo de su vida y la grandeza de su nombre, ó que hacen de la tierra lupanar de sus vicios y teatro de sus ambiciones y de sus sueños. Nunca los execrará bastante la humanidad. Después que Luis XIV hubo corrompido el sentido moral de la Francia, extremado hasta la locura el poder personal, hecho de la nacion su bestia de carga, preparado los horrores de la revolucion, y puesto la primera piedra del cadalso donde habia de rodar la cabeza de Luis XVI, viene á recomendar á su hijo, desde el lecho de muerte, que haga lo que él ha tenido la desgracia de no hacer. Alcalá Galiano, desoyendo los consejos de la más vulgar prudencia, inflama con su encendida palabra á las muchedumbres en la Fontana, se revuelve con todo el furor de una democracia inexperta y fanática contra los padres de la primera Constitucion, amontona combustibles, y los arroja imprevisor en el hirviente cráter de las pasiones populares, despierta concupiscentes apetitos en unos, atiza insensatos odios en otros, crea contínuamente obstáculos al desenvolvimiento regular y pausado del régimen representantivo, y contribuye de este modo más eficazmente que el rey con sus monstruosas é inconcebibles felonías y que la Europa con sus legiones, á la caida de la libertad en España; y todo para que años después viniese á reconocer su error en sus Conferencias del Ateneo, cuando sus insensatas predicaciones habian producido sus legítimos frutos. Mr. Detroyat, digno representante de borbónicos é imperialistas, rompe descaradamente con la legalidad, con la opinion y con el derecho, provoca el casi golpe de Estado de 16 de Mayo (1877), y lleva á la nacion al borde de su ruina, de la cual sólo por un milagro de paciencia y de firmeza se salva; y pocos dias más tarde, se presenta ante el mundo penitente y contrito en *L'Estafette*, confesando su error y arrepintiéndose de haber aconsejado la loca política de resistencia. ¿Es esto serio? ¿No hay prevision en el mundo? ¿Son de todo punto inútiles las enseñanzas de la historia? ¿Son dignos de consideracion y de respeto, pueden llamarse con

justicia políticos, los que de tal modo juegan con el porvenir y la suerte de los pueblos, y hacen de la humanidad materia vil de sus experimentos, y rigen su vida pública, no por el severo dictado de la razon, sino por las primeras impresiones? ¿Por ventura se devuelve la vida, con medicina de arrepentimiento, á los que por su causa la perdieron, ó se repara los daños causados á la humanidad, los martirios padecidos, los bienes de la civilizacion menoscabados ó arruinados, el porvenir envuelto en nubes de dudas y de excepticismo? ¿No hay sino plegar las velas cuando ya ha sobrevenido el naufragio?

El primer deber del político y del propagandista, es un respeto profundo, casi idolátrico, á la sociedad: edúquela, no la cohiba; influya en su conocimiento, no directamente en su obra; es crímen y demencia querer obligarla á caminar al paso veloz que la fiebre de novedades le sugiera, y si es cierto que tiene á menudo razon el indivíduo para condenar lo existente y proponer reformas, no la tiene ménos la sociedad en no querer aceptarlas sino al mismo compás con que se van eclipsando los antiguos ideales y pudriéndose sus raíces. Así se evitarán el castigo y la vergüenza de tener que condenar un dia todo su pasado. Los que pretenden cosechar frutos fuera de sazon, no tardan en tocar el desengaño, y entónces, perdida toda fé en el porvenir, desorientados, sin brújula ni norte, se precipitan en el opuesto vicio, y llegan á maldecir al pueblo que no pudo seguirles, como maldijo Jesús á la higuera porque no le daba el fruto que le habia pedido en invierno. Hubieran interrogado á la razon, y la razon les hubiese aconsejado cultivar el árbol y aguardar la época de la madurez, no exponiéndose de este modo á una decepcion merecida y á una maldicion injusta.

Por otra parte, los ensayos prematuros vienen á resultar estériles, porque las ideas son incoercibles, no se violentan, y nada se adelanta con impacientarse. No por madrugar mucho, amanece el sol ántes de su hora. Cuando la idea nueva ha echado raíces en la conciencia de la sociedad, una débil palanca basta para remover el viejo edificio de lo pasado, y un dia la historia registra la fundacion casi repentina de una

grandiosa democracia: testigo, la revolucion de los Estados-Unidos; pero cuando la idea vive todavía en estado de nebulosa, sólo condensada en un círculo breve de indivíduos, numerosas palancas colosales y las fuerzas combinadas de una legion de titanes políticos, no logran erigir sino democracias entecas, verdadero parto de los montes, y en pos de ellas un gran despotismo, como Francia á mediados de siglo, ó una gran decepcion, como Rusia en sus comienzos. La fé no es una potencia que haga veces de tiempo: baste, enhorabuena, como quiere Cristo, la fé del creyente para que la montaña de propio motu se arroje en el mar y la higuera produzca frutos en invierno; pero no basta la fé del sectario para que un pueblo se trasfigure de repente y se abrace á la primera bandera que á una secta se le antoje tremolar un dia, sin que ántes se haya tomado el trabajo de derribar en su corazon los altares de los viejos ídolos. No dando tiempo á la idea para condensarse, el dia que se la quiere revestir con las formas de lo real, interrumpida en su lento trabajo de gestacion, estalla como una gota de cristal fundido, ó se disipa en el espacio como el vapor escapado de la caldera á quien no se ha dado tiempo para pasar por el largo y tortuoso conducto del serpentin.